

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 98 Martes 24 de abril de 2012 Sec. I. Pág. 31323

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 23 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público
	Euros/Cajetilla
A) Cigarrillos	
Basic Duro	3,95
L&M Blue Label Blando	3,85
L&M Blue Label Duro	3,95
L&M Red Label Blando	3,85
L&M Red Label Duro	3,95
Next Red 20	3,95
Next White 20	3,95
Philip Morris Blues	3,95
Philip Morris Green	3,95
Philip Morris Reds	3,95
	Precio total de venta al público
	Euros/Unidad
E) Picaduras de pipa	
Samuel Gawith Jubilee 2012 (50 g)	6,50

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de abril de 2012.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X